



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día tres de septiembre del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 58 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 32 puntos. Asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Sexto Informe de Gobierno del Doctor Martí Batres Guadarrama, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado.

También, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados de los diferentes grupos y asociaciones parlamentarias:

Dos comunicados del grupo parlamentario de MORENA, mediante los cuales el primero remite su Agenda Legislativa del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y el segundo su Reglamento Interno. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su notificación a la Junta de Coordinación Política para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Dos comunicados del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante los cuales el primero remite su Agenda Legislativa del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y el segundo su Reglamento Interno. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su notificación a la Junta de Coordinación Política para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Dos comunicados del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mediante los cuales el primero remite su Agenda Legislativa del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y el segundo su Reglamento Interno. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su notificación a la Junta de Coordinación Política para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Dos comunicados del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, mediante los cuales el primero remite su Agenda Legislativa del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y el segundo su Reglamento Interno. El Pleno quedó



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024

debidamente enterado. Se instruyó su notificación a la Junta de Coordinación Política para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Dos comunicados de Movimiento Ciudadano, mediante los cuales el primero remite su Agenda Legislativa del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y el segundo su Reglamento Interno. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su notificación a la Junta de Coordinación Política para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Un comunicado del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual remite su Reglamento Interno, así como el Decálogo de los Integrantes del Grupo Parlamentario conforme a los Estatutos y Reglamento del Partido. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su notificación a la Junta de Coordinación Política para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Dos comunicados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, mediante los cuales el primero remite su Agenda Legislativa del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y el segundo su Reglamento Interno. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su notificación a la Junta de Coordinación Política para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Dos comunicados de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación, mediante los cuales el primero remite su Agenda Legislativa del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y el segundo su Reglamento Interno. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su notificación a la Junta de Coordinación Política para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Dos comunicados de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, mediante los cuales el primero remite su Agenda Legislativa del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y el segundo su Reglamento Interno. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su notificación a la Junta de Coordinación Política para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una solicitud de licencia del diputado Gerardo González García y en su caso Toma de Protesta del ciudadano



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Víctor Hugo Lobo Rodríguez como diputado suplente; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó la licencia de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento del diputado solicitante, así como de las unidades administrativas para los efectos correspondientes a los que haya lugar. Enseguida, la Presidencia informó que el diputado suplente, se encontraba a las puertas del Recinto para realizar la Protesta. Se designó como Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados del grupo parlamentario de MORENA. Se realizó la Protesta de Ley y se instruyó hacer del conocimiento a la Junta de Coordinación Política, así como a las unidades administrativas para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/1A/001/2024 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, por el que se declara instalada formalmente la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, para el Primer Año del Ejercicio Legislativo; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó hacer del conocimiento al Jefe de Gobierno, Doctor Martí Batres Guadarrama y se remitió a las y los integrantes de la Mesa Directiva, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor, todos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/1A/002/2024 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, relativo a la designación de la persona que ocupará la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, durante el Primer Año de Ejercicio Legislativo; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó hacer del conocimiento al Jefe de Gobierno, Doctor Martí Batres Guadarrama y se remitió a las y los integrantes de la Mesa Directiva, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor, todos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar. La Presidencia dio un mensaje en referencia de la instalación de la Junta de Coordinación Política por el inicio de sus trabajos para la III Legislatura.

También, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/1A/003/2024 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el Calendario Legislativo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias y Solemnes del Primer Año del Ejercicio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su notificación a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/004/2024 de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueban las Reglas para Desarrollar las Sesiones Vía Remota y Presencial para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su notificación a la Oficialía Mayor, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/1A/005/2024 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se faculta a la Coordinación de Servicios Parlamentarios el resguardo de las Iniciativas de Ley y Puntos de Acuerdo en tanto se instalan las Comisiones y Comités de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en materia de Creación de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana, la Secretaría de la Gestión Integral del Agua, la Secretaría de Vivienda y la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, todas de la Ciudad de México; suscrita por el Doctor Martí Batres Guadarrama, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Iniciativa Ciudadana para la prohibición de espectáculos públicos y privados con animales: específicamente Corridas de Toros, Novilladas, Becerradas, Rejoneo, Tientas y Peleas y Gallos.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México en materia de Presupuesto Participativo; suscrita por el Alcalde Mauricio Tabe Echartea, Alcalde de Miguel Hidalgo.

Se instruyó su inserción íntegra de cada una de las iniciativas de Ley presentadas durante la presente Sesión en el Diario de los Debates, y se informó que de



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024

conformidad con el acuerdo CCMX/III/JUCOPO/1A/005/2024, todas las iniciativas quedarán bajo el resguardo de la Coordinación de Servicios Parlamentarios y se turnarán para su análisis y dictamen al momento de ser instaladas las Comisiones.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la Tribuna al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario del partido MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el inciso AA), del artículo 19 y el artículo 116, de la Ley de Salud de la Ciudad de México; y reforma la fracción X y adiciona una fracción X Bis, al artículo 47 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la Tribuna a la diputada Iliana Ivón Sánchez Chávez, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción I del artículo 78 y la fracción IV del artículo 80 y se adiciona una fracción V, recorriéndose las subsecuentes en su orden del artículo 78 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la Tribuna a la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en materia de Creación de la Secretaría de la Juventud.

#### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA DE LA GARZA DE LOS SANTOS**

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto para la mejora de la sostenibilidad y gestión urbana en los Centros de Transferencia Modal de la Ciudad de México.

#### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA**

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la Tribuna al diputado Víctor Gabriel Varela López, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona "diversidad sexual" al artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en materia de Diversidad.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la Tribuna a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024

proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que respete la división de Poderes en sus tres niveles de Gobierno y garantizar este principio fundamental en la organización de un Estado Democrático. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Se concedió el uso de la palabra para hablar a favor, en contra y realizar preguntas al orador a las y los diputados: Mario Enrique Sánchez Flores, Rebeca León Peralta, Royfid Torres González, Jesús Sesma Suárez y Paulo Emilio García González. En votación económica se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la Tribuna al diputado Alejandro Carbajal González, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, sobre la Agenda Legislativa de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la Tribuna a la diputada Esther Silvia Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a los integrantes del Congreso de la Ciudad de México, a reconocer e incluir dentro de su Trabajo Legislativo los puntos de la Agenda Legislativa de la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, con la finalidad de garantizar los derechos laborales de las personas comerciantes, con especial atención hacia las personas de la diversidad sexual y de género. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el pleno del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura solicita a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: Primero, que una vez ha lugar la configuración de las responsabilidades que prevé el artículo 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se sustancie e inicie el procedimiento de juicio político por los actos u omisiones de los Jueces Federales Martha Eugenia Magaña López y Felipe Consuelo Soto, al declarar inconstitucional e ilegalmente la suspensión del procedimiento de discusión y aprobación de la Reforma Constitucional sobre el Poder Judicial en la Cámara de origen, por tratarse de



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024

triquiñuelas y prácticas dilatorias para detener una decisión soberana de la representación popular; y, segundo, a la Fiscalía General de la República para que proceda a integrar una Carpeta de Investigación por las posibles conductas delictuosas de Ejercicio Ilícito del Servicio Público contra la Administración de Justicia y lo que resulte, previstas y sancionadas por el Código Penal Federal en contra de los Jueces Federales Martha Eugenia Magaña López y Felipe Consuelo Soto, que dolosamente concedieron la Suspensión del Procedimiento de discusión y aprobación de la Reforma Constitucional sobre el Poder Judicial en la Cámara de origen, contrariando la normatividad de las actuaciones seguidas en Juicio de Amparo, con el fin de impedir la decisión soberana de la representación popular. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Se concedió el uso de la palabra para hablar a favor, en contra y por hechos a las y los diputados: Federico Chávez Semerena, Juan Estuardo Rubio Gualito, Elizabeth Mateos Hernández, Alberto Martínez Urincho, Manuel Talayero Pariente, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Gerardo Villanueva Albarrán y Fernando Zárate Salgado. En votación nominal con 43 votos a favor, 20 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la Tribuna a la diputada Judith Vanegas Tapia, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una efeméride, con motivo del 06 de septiembre en conmemoración del Aniversario de la Proclamación de las Leyes de Reforma, por el Presidente Licenciado Benito Juárez García.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día jueves 05 de septiembre de 2024 a partir de las 10:00 horas.